

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 2.634/2013

BANDO Sobre Actividades incluidas en la Ley de Protección
Ambiental

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, hace saber:

Por María López Martín se solicita licencia municipal para la
Actividad de Venta de Frutas y Verduras en C/ Castillo nº 80 de
este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del
Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de
1995, se hace público, para que los que pudieran resultar afecta-
dos de algún modo por la mencionada actividad que se pretende
instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes,
en el plazo de veinte días a contar desde la fecha del Presente
edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del
Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hornachuelos, 21 de marzo de 2013.- La Alcaldesa, firma ilegible.